

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MOYUELA, PLENO EL DIA 17 DE JUNIO 2023

En Moyuela siendo las 9:30 horas del día 17 de junio de 2023 se reúne en la Casa Consistorial previa citación cursada al efecto en sesión extraordinaria y primera convocatoria, se reúnen para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Moyuela, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales y elección del Alcalde, se reúnen los Srs Concejales que seguidamente se detallan, asistidos del Secretario Dña. M^a Elisa Sanjuán Castán que da fe del acto:

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO (P.S.O.E.)
D. JOSÉ ANTONIO GADEA LÓPEZ (P.S.O.E.)
DÑA. MARÍA CESTER DUESO (P.S.O.E.)
D. CESAR SÁNCHEZ GRACIA (P.S.O.E.)
D. DAVID GRACIA AZNAR (P.P.)
D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ AZNAR (P.P.)
DÑA. PILAR GIMENO MAINER (P.P.)

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y previa comprobación que los asistentes han presentado previamente sus credenciales y las oportunas declaraciones de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, se procede a formar la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de menor y mayor edad respectivamente, DÑA. MARÍA CESTER DUESO y DÑA. PILAR GIMENO MAINER que presiden la mesa.

Habiendo comparecido en este acto la totalidad de los Concejales Electos y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los asistentes, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

A continuación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la elección de Alcalde, proclamándose candidatos los Concejales que encabezas sus respectivas listas y que a continuación se mencionan:

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO, por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)

D. DAVID GRACIAAZNAR, por la candidatura del Partido Popular (P.P.)

Seguidamente se procede a la votación ordinaria y efectuado por el Presidente de la Mesa el recuento de votos emitidos da el siguiente resultado:

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO	CUATRO 4
D. DAVID GRACIAAZNAR	TRES 3
TOTAL VOTOS EMITIDOS.....	CINCO 7
VOTOS VÁLIDOS.....	CINCO 7
VOTOS EN BLANCO.....	CERO 0
VOTOS ANULADOS.....	CERO 0

Y habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos de los Concejales, el candidato D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO de la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), fue requerido por el Presidente de la Mesa para que manifieste si aceptaba o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento/ promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Por último y de conformidad con lo preceptuado en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del as Entidades Locales, por el Secretario-Interventor se da cuenta respectivamente del arqueo extraordinario y de la documentación relativa al Inventario del Ayuntamiento, formalizándose las correspondientes actas de arqueo.

Y en este estado y siendo las 10:00 horas del citado día, se da por terminada la presente sesión, de la que se levanta acta, de todo lo cual como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE,



LA SECRETARIA.

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO DÑA. Mª ELISA SANJUÁN CASTÁN